

PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS RELATIVA A LA SEÑALIZACIÓN VIARIA PARA PERSONAS CON ESPECTRO AUTISTA, PARA **SU RESPUESTA ESCRITA**

ÁREA DE HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO

En el Pleno celebrado el 18 de diciembre de 2019 se dio lectura a una declaración institucional, suscrita por todos los grupos que componen el Pleno, en la que el Ayuntamiento de Sevilla se adhería a la petición de señalización de pasos para peatones con pictogramas desarrollados por la Asociación TEAVIAL para favorecer la eliminación de barreras cognitivas de personas con espectro autista.

Así, el Pleno reconocía que con acciones como esta se daban pasos importantes en la eliminación de barreras cognitivas y el fomento de la accesibilidad universal y suponía para el equipo de gobierno el compromiso de que se llevara a cabo la instalación de una señalización horizontal en los pasos para peatones con los pictogramas que la Asociación TEAVIAL ya ha desarrollado e implantado en otras ciudades de España.

Por todo lo anteriormente expuesto, desde el grupo municipal de Ciudadanos formulamos la siguiente

PREGUNTA

PRIMERA. ¿Qué actuaciones ha desarrollado el Gobierno municipal para implantar la señalización viaria horizontal en los pasos de peatones para personas con espectro autista desarrollada por la Asociación TEAVIAL?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Álvaro Pimentel Siles Portavoz

Grupo Municipal Ciudadanos Ayuntamiento de Sevilla Plaza Nueva, 1 41001 · Sevilla · España

Código Seguro De Verificación:	Y2CQ2EhawlLIs+vorYgTqg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	03/09/2020 12:15:55
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Y2CQ2EhawlLIs+vorYgTqg==		

